

## GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE APLICACIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS DE LA RED PUNTOS VUELA

Las personas usuarias de los Puntos Vuela deberán conocer y seguir las siguientes normas en el uso del equipamiento tecnológico que se pone a su disposición:

- Se recomienda que, por cuestiones de seguridad, las personas usuarias compongan sus contraseñas con una longitud mínima de 10 caracteres y utilicen una combinación de caracteres alfabéticos (mayúsculas y minúsculas), numéricos y caracteres especiales.
- Es importante que la contraseña utilizada no haga referencia a ningún concepto, objeto o idea reconocible. En este sentido, es buena práctica evitar utilizar en las contraseñas fechas significativas, días de la semana, meses del año, nombres de familiares, teléfonos, etc.
- Se recomienda que la contraseña que se utilice en la red Puntos Vuela sea distinta de las que utilice para el acceso a sus redes sociales y otros servicios para evitar que si alguien descubre su contraseña del Punto Vuela pueda acceder a sus redes sociales y otros servicios de la red.
- Las personas usuarias deberán custodiar sus contraseñas y cambiarlas al menos una vez cada 6 meses. En el caso que se sospeche que alguna otra persona ha utilizado sus claves de acceso al sistema, deberá proceder al cambio de su contraseña y comunicar esta circunstancia como incidente de seguridad al correo: [delegadoprotecciondatos.cfr@guadalinfo.es](mailto:delegadoprotecciondatos.cfr@guadalinfo.es).
- Cuando se abandone el equipo asignado se deberá cerrar la cesión o bloquearla si va a volver por tratarse de una ausencia temporal.
- Las personas usuarias evitarán almacenar información personal en los ordenadores de la red Puntos Vuela. Cuando terminen de realizar sus tareas o hacer uso de algún servicio deberán borrar su información personal.
- Se deberá realizar un correcto uso de los dispositivos de la red Puntos Vuela evitando hacer un mal uso o daño al equipamiento de forma voluntaria.
- No está permitido utilizar los equipos de la red Puntos Vuela para la creación o difusión de contenidos que inciten al odio, al racismo, la xenofobia o mensajes con contenido discriminatorio (por cuestiones de sexo, religión, orientación sexual, nacionalidad, etc.).
- No se deberán instalar ni ejecutar aplicaciones distintas de las que el equipamiento de la red Puntos Vuela tiene disponibles. Asimismo, no se deberán deshabilitar los mecanismos de seguridad que el dispositivo tenga implementado.
- En cumplimiento de la legislación vigente, se informa a todas las personas usuarias de la prohibición del uso de Internet con fines ilícitos, en particular, para la comisión de ilícitos penales y la vulneración de la legislación en materia de propiedad intelectual.
- Informamos que, por motivos de seguridad, supervisión del uso de Internet o rendimiento de la red, se informa que todos los accesos a Internet quedarán registrados. Se informa igualmente que se podrá controlar, monitorizar o limitar el uso de Internet.